



## TÉRMINOS Y CONDICIONES “PEX PLUS CON INTERBANK”

### 1. Compañías organizadoras:

La empresa PEX PERÚ S.A.C (en adelante, “PEX”), con RUC Nro. 20600046153, con domicilio en Av. El Derby 250, oficina 1701, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, organiza una acción promocional junto con BANCO INTERNACIONAL DEL PERU S.A.A. (en adelante, “INTERBANK”), con RUC Nro. 20100053455, con domicilio en Av. Carlos Villarán N° 140 – Urb. Santa Catalina, distrito de La Victoria, provincia y departamento de Lima, la cual se desarrollará de conformidad con lo establecido en los presentes términos y condiciones (en adelante, los “TYC”). La citada acción promocional se denominará “PEX PLUS CON INTERBANK” (en adelante, “LA PROMOCIÓN”).

### 2. Lugar y plazo de vigencia de la promoción:

LA PROMOCIÓN estará vigente desde el **lunes 15 de enero hasta el martes 31 de diciembre del 2024 a las 23:59 horas** (en adelante, “EL PERÍODO PROMOCIONAL”).

### 3. Público Objetivo<sup>1</sup>:

Aplica para todos los clientes que se afilien o migren al nuevo producto PEX PLUS teniendo en cuenta los [Términos y Condiciones](#) y además, deberán registrar una tarjeta de crédito o débito Interbank.

### 4. Promoción:

Los beneficios que ofrece esta campaña serán los siguientes:

a. Te devolvemos hasta un 50% del valor del peaje hasta un tope de S/ 15 durante el primer mes.

### 5. Requisitos y mecánica:

- Podrán participar en la Promoción, todas aquellas personas naturales mayores de dieciocho (18) años y personas jurídicas, que se encuentren domiciliadas en Lima Metropolitana y que sigan los pasos indicados en la presente “TYC” (en adelante, los “Participantes”).
- Los participantes deberán iniciar su proceso de migración o afiliación al producto PEX PLUS y asociarla con una tarjeta de crédito o débito Interbank y cumpliendo con los [Términos y Condiciones](#).
- Es imperativo que el cliente asocie una tarjeta de crédito o débito Interbank al producto PEX PLUS para participar de la campaña de nueve meses gratis de tasa de mantenimiento mensual fija y del cashback de peajes, donde para este último el cliente tendrá que registrarse en la siguiente landing: <https://interbank.pe/promociones/inscripcion/pexplus>.

**La mecánica del cashback del 50% por cada peaje con tope a S/ 15, será de la siguiente manera:** Condiciones generales Cashback del 50%: Campaña válida del 01/03/24 al 31/01/24, exclusivamente para el destinatario directo de la comunicación enviada por Interbank. Promoción válida en la ciudad de Lima Metropolitana. Promoción válida para los clientes con Tarjeta de Crédito y/o Débito Interbank. Para participar de la promoción, el cliente deberá inscribirse ingresando al siguiente enlace: <https://interbank.pe/promociones/inscripcion/pexplus>. No válido para tarjetas empresariales ni Rappibank. Fondo promocional de la campaña: S/10,000. Devolución del 50% del monto consumido

<sup>1</sup> Para que el cliente que tenga los beneficios de LA PROMOCIÓN es imperativo que se afilie o migre al producto PEX PLUS con su tarjeta de crédito o débito Interbank.



con Tarjetas Interbank en los peajes indicados en la comunicación durante la vigencia de la campaña mediante la afiliación y/o migración al nuevo producto PEX Plus. Devolución máxima por cliente de S/15. Máximo 1 cashback por cliente. Se considerarán los establecimientos tal como aparece en la afiliación y clasificación en el sistema de Izipay y Niubiz. Los abonos se visualizarán mediante la cuenta del cliente a partir del 31/01/24. Para recibir el bono, la tarjeta del cliente deberá encontrarse activa, sin bloqueo y el cliente no deberá tener deudas vencidas o en mora con Interbank. Consulta tasas de interés, comisiones, gastos y penalidades en el Tarifario, en Tiendas Interbank o en <https://interbank.pe/> conforme normativa vigente. Para recibir el bono, la tarjeta del cliente deberá encontrarse activa, sin bloqueo y el cliente no deberá tener deudas vencidas o en mora con Interbank.

## 6. Excepciones

- No podrán participar personas menores de dieciocho (18) años.
- El Participante que no cumpla con los requisitos mencionados anteriormente, no tendrá derecho a formar parte de la Promoción.
- En caso, el cliente cuente con la campaña de “**12 meses de devolución de tasa PEX**” vigente y desee migrar a este nuevo producto **PEX PLUS** con la campaña descrita en estos “TYC” deberá comprender que automáticamente se desactivará las condiciones de la campaña “**12 meses de devolución de tasa PEX**”.

## 7. Aceptación de Términos y Condiciones

La participación en la presente promoción supone la aceptación expresa e íntegra de los presentes T&C, los mismos que están accesibles en la página web.

PEX PERÚ S.A.C se reserva el derecho de actualizar periódicamente el presente documento para reflejar los cambios en sus promociones y prácticas de información. Es responsabilidad de quien acceda a la promoción revisar los TYC porque contiene información oportuna, suficiente, veraz y fácilmente accesible para todos los usuarios.